

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto de nuevo tramo de línea subterránea de M.T. 13,2 -20 KV por calle Monte Berrún para anillado de C.T. existente "Monte Berrún", en el término municipal de Soria. Titularidad de I-De Redes eléctricas inteligentes, S.A.U. expediente: IE/AT/7-2021.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación.

A) Solicitante: I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

B) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: T.M. Soria (Soria).

C) Finalidad: Renovación de red de distribución.

D) Características principales:

-Línea Eléctrica Subterránea de M.T. de 13,2 (20) kV, nº 3027-06 "Royales" (S.T. "Soria") con conductor hepr-z1 12/20 kv 1x240 mm² al + h16, y origen en conectores de interior con celda existente de línea en c.t. nº 100601330 "monte Berrún" y final en emplame con L.S.M.T. existente nº 3027-06 "Royales" en calle Frentes nº1. Con una longitud de 118 m.

- Desmontajes: Línea Subterránea de M.T. 13,2-20 kV "Royales" (S.T. "Soria") 55 m de línea trifásica con cable unipolar dhz1 12/20 1x150 mm² al.

E) Presupuesto: 7.438,41 €.

F) Órgano competente para resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada. Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5, 4º planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energia.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas.

Soria, 12 de agosto de 2021.- El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa. 1951